



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 01229/2022

VISTO:

Ramos, Rut en representación de la **Empresa de Inversiones Pedro Rivera Ramos EIRL**, Rut N°77.184.830-3;

1.- La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente **Pedro Kristian Rivera Ramos**, para poder regularizar los actos administrativos correspondientes.

2.- Informe N°1 de fecha 11 de abril de 2022, donde informa lo que ha ido aconteciendo desde el otorgamiento de la patente, para poder regularizar los actos administrativos correspondientes.

3.- Decreto Exento N°146 de fecha 18 de enero de 2019, que aprueba el acuerdo N°16, del Honorable Concejo Municipal, celebrado el 11 de enero de 2019, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar patente de alcohol, clasificación "P", Supermercados.

4.- La Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

5.- Los dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.

6.- Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.

7.- Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malue Malue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".

8.- La resolución N°7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

9.- Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

10.- Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente de alcohol, Clase P, los cuales fueron solicitados y acreditados por el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

2.- El Informe N°1 de fecha 11 de abril de 2022, donde informa lo que ha ido aconteciendo desde el otorgamiento de la patente, para poder regularizar los actos administrativos correspondientes.

3.- El acuerdo de concejo municipal N°146 de fecha 18 de enero de 2019, que aprueba por unanimidad el otorgamiento de la patente de alcohol Clase P de Supermercado.

DECRETO:

1.- Ratifíquese el otorgamiento de la presente Patente de Alcohol, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del primer semestre de 2019.

Letra: P.

Giro de Alcoholes: Supermercado.

Rol: 40194.

Actividad Económica: Actividad Terciaria.

Código de Actividad: 469000

Clasificación: Supermercado.

Nombre de Fantasía: "Valimport"

Dirección Comercial: Licancabur N°142, San Pedro de Atacama.

Nombre del Contribuyente: Empresa de Inversiones Pedro Rivera Ramos EIRL.

Rut: 77.184.830-3

Dirección Particular:

Correo Electrónico:

Teléfono-celular:

Fecha de Solicitud: Enero 2019.

Otorgación N°: 40194

Rol Avalúo: 3515-2.

2.- El Departamento de Rentas y Patente Municipales, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Sistema Comunal de Patentes Comerciales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El contribuyente deberá solicitar en el mes de diciembre y junio de cada año, la renovación de la patente de alcoholes, acreditando, mantener vigentes los requisitos que permitieron otorgar la presente patente.

5.- Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

6.- Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO PATENTE ALCOHOL ROL 40194 VALIMPORT (INFORME)	Digital	Ver		
RESPALDO PATENTE ALCOHOL ROL N°40194 VALIMPORT (ACUERDO DE CONCEJO Y ESTADO DE CUENTA)	Digital	Ver		
RESPALDO PATENTE ALCOHOL ROL N°40194 VALIMPORT (PARTE 1)	Digital	Ver		
RESPALDO PATENTE ALCOHOL ROL N°40194 VALIMPORT (PARTE 2)	Digital	Ver		
RESPALDO PATENTE ALCOHOL ROL N°40194 VALIMPORT (PARTE 3)	Digital	Ver		

SMM/CRD/DAC/CDC/MMV/YQH

Distribución:

NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario rentas
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20395354&hash=f9e1a>